



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21038
21 de diciembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Atentamente tengo a bien enviarle la carta anexa que le dirige a usted el
Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de la República de Cuba, Fidel
Castro Ruz, acerca de la agresión perpetrada por Estados Unidos contra el pueblo
de Panamá.

Quisiera solicitarle que esta carta sea distribuida como documento oficial
del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Oscar ORAMAS OLIVA
Embajador
Representante Permanente

Anexo

CARTA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ESTADO Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

Me veo en el ineludible deber de dirigirme a Vuestras Excelencias ante la brutal y artera agresión de que son víctimas el pueblo y el Gobierno de Panamá por parte del Gobierno y las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América.

No es la primera vez que una pequeña nación de nuestra América enfrenta el zarpazo intervencionista del Gobierno norteamericano: Santo Domingo, Granada y Nicaragua son heridas recientes en un continente que, desde finales del siglo pasado, fue hollado repetidamente por la infantería de marina y la soldadesca del imperialismo y no vacilan hoy en invadir a la hermana República de Panamá con el declarado propósito de derribar su Gobierno e imponerle un régimen títere, que se preste a la continuada ocupación del Canal de Panamá, más allá de los plazos previstos por los Tratados Torrijos-Carter, móvil verdadero e inconfesable de su agresión.

El Presidente de los Estados Unidos pretende justificar la grosera violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas invocando, nada menos que el Artículo 51 de la misma, que reconoce a todo Estado "el derecho de legítima defensa". Semejante desprecio por la inteligencia de los Estados Miembros corre parejas con la impudicia de quienes, reos ellos mismos del delito de agresión, pretenden hacerse pasar por víctimas.

Hoy, la sangre de centenares de patriotas panameños riega la generosa tierra que el Libertador Simón Bolívar escogió para ser sede del Congreso Anfictiónico hace más de 100 años. Nada más oportuno que recordar ahora su histórica sentencia, cuando los Estados Unidos "plagan de miserias" a un pueblo de América "en nombre de la democracia y la libertad". Los hijos de ese pueblo, con su firme resistencia son, y serán tenidos siempre como dignos legatarios del espíritu del Libertador.

El pueblo de Cuba, sometido desde hace 30 años a las presiones, hostigamientos y agresiones del imperialismo, está de todo corazón al lado del pueblo panameño que combate por su independencia, soberanía e integridad territorial. Sabemos que la única paz y seguridad que espera a nuestros pueblos es la que nosotros mismos seamos capaces de conquistar con nuestro heroísmo.

Por eso, el único camino de la victoria es el de la resistencia que hoy se alza en Panamá contra los invasores.

El Consejo de Seguridad está reunido para considerar la agresión de los Estados Unidos, uno de sus miembros permanentes - y por ende, con especial responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales -, contra un país de apenas 2,5 millones de habitantes. Si un miembro permanente del Consejo, principal dirigente de la Alianza Atlántica, con el burdo pretexto de defender la democracia y protegerse de una fabricada e inexistente agresión, puede pisotear la soberanía, independencia e integridad territorial de otro

Estado impunemente, sin que ese órgano lo impida, sin que demande el cese de la agresión y la retirada incondicional de los invasores, de poco servirán las declaraciones de sus miembros sobre su apego a los principios del derecho internacional y a los ideales de los fundadores de las Naciones Unidas.

Cuba, que a partir del año próximo se apresta a compartir las responsabilidades de ese alto órgano, en calidad de miembro no permanente, no puede dejar de expresar desde ahora que para nuestro pueblo y nuestro Gobierno la Carta de las Naciones Unidas no es, no puede ser, puro papel mojado, referencia retórica que los poderosos violan a su antojo, escarneciendo el derecho de los pueblos y mancillando su dignidad, soberanía e independencia.

Esperamos del Consejo, de su Presidente y del Secretario General de la Organización, la acción decidida que demandan los pueblos de las Naciones Unidas en favor del pueblo panameño agredido, que defiende con entereza su derecho a decidir libremente su destino.

(Firmado) Fidel CASTRO RUZ
Presidente de Consejo de Estado
y del Gobierno de la República
de Cuba
